

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 30 de Marzo del 2017.-



DECRETO EXENTO N° 1.152.-1

VISTOS:

1. - Convenio de transferencia de recursos FRIL 2017, celebrado entre el gobierno regional del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, con fecha 23 de Marzo de 2017.
2. - Resolución Exenta N° 1623 del 24 de Marzo de 2017, del Gobierno Regional del Maule, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Avenida B. O'Higgins Sector Copihue, comuna de Retiro.

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1. - **APRUEBASE**, Convenio de transferencia de recursos celebrado entre el Gobierno Regional de Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para la ejecución del proyecto código 30 400.198-0 "Mejoramiento Avenida B. O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro, con una transferencia de recursos en el monto total de M\$72.976.- protocolizado con fecha 23 de Marzo del 2017.
- 2.- **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original de la Resolución Exenta N° 1.623 del 24 de Marzo de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.-
DISTRIBUCION:

1. - Archivo Secretaría Municipal. (Adj. Original Dec. Ext., fotocopia Res. Ext. y Convenio)
2. - SECPLAC. (Adj. **Originales** Dec. Ext., Res. Ext. Y Convenio.)
3. - GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE. (Adj. **Original** del Dec. Alc. (Exento))
- 4.- Archivo OF. Partes, OIRS. (Adj. Fotocop Res. Ext. y Convenio.)